


San Juan de Pasto, 26 de noviembre del 2018

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE IMUES
Atn: JOSE LUIS TOBAR ZAMBRANO
Alcalde Municipal
Cel: 3107067861
Imues - Nariño

 **ALCALDIA MUNICIPAL**
IMUES - NARIÑO
FECHA: 28/11/2018 HORA: 10:38
RECIBIDO POR: Jessica a tobar
FOLIOS: 1 folio

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a oficio R002497_18 "Solicitud de contratación de personal perteneciente al Municipio de Imues", recibido fecha del 13 de noviembre del 2018.**

Estimado señor Alcalde; reciba un cordial saludo de nuestra parte.

Sea lo primero manifestar que la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, adjudicó el Contrato de Concesión APP No. 015 de 2015, a la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, cuyo objeto es realizar la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Rumichaca – Pasto, ubicado en los municipios de Ipiales, Contadero, Iles, Imués, Yacuanquer, Tangua y Pasto, para construir una vía con altas especificaciones técnicas que genere desarrollo y conectividad en todo el departamento de Nariño.

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Gestion Social, el programa de vinculación de mano de obra de la Concesionaria, informa que el objetivo principal es fomentar la vinculación laboral de personas que residen en el área de influencia directa del proyecto, razón por la cual, a la fecha se encuentran vinculadas 68 personas que pertenecen al municipio de Imues, así mismo, la Concesionaria ha realizado varias ferias de empleo en el municipio para vincular laboralmente a personal calificado y no calificado, y continuará ejecutando actividades que contribuyan a la contratación del personal.

Nos permitimos recordar las ferias que se han llevado a cabo hasta el momento en su municipio:

- **Feria de empleo Pilcuan la Recta:** esta jornada se realiza el 09 de febrero del 2018, donde se reclutaron hojas de vida de todos los perfiles, que fueron entregadas personalmente por los aspirantes.
- **Feria de empleo Pedregal:** esta jornada se realiza el 23 de marzo del 2018, donde se reclutaron hojas de vida de todos los perfiles, que fueron entregadas personalmente por los aspirantes.



- **Feria de empleo Pilcuan Viejo y Silamag:** Esta jornada se realizó el día 19 de Julio del 2018, donde se reclutaron hojas de vida de todos los perfiles, que fueron entregadas personalmente por los aspirantes.

Es necesario tener en cuenta que, la participación en la feria de empleo, no compromete a la Concesionaria en la contratación de los participantes, ya que cada uno de ellos deberá surtir un proceso de selección que incluye exámenes físicos, estudio de seguridad, pruebas sicotécnicas, entre otras variables. Solo hasta el final, la Concesionaria informará a los convocados y/o aspirantes, si están o no contratados, no obstante, la feria se constituye en un espacio de información del proyecto de infraestructura vial y una oportunidad laboral para los habitantes del municipio.

Agradecemos tener en cuenta que, para la Concesionaria, la comunidad es el corazón del proyecto Rumichaca – Pasto, y que uno de los objetivos de la Gestión social es el diálogo y vínculo constante y permanente con la comunidad aledaña al proyecto, por lo tanto, me permito recordarle nuestros diferentes medios físicos y electrónicos donde se puede recepcionar las peticiones y las hojas de vida, a través de los cuales estaremos siempre dispuestos a atenderle:

- **Profesional social del programa de Vinculación de mano de obra:** Vanessa Villarreal, Celular 3117269894.
- **Oficina principal:** El Capulí, PR 38+500 lles – Celular: 3173310921
- **Oficina:** Municipio de Tangua casco urbano PR 58+800
- **Oficina Satélite:** El Cebadal – PR 64+600
- **Correo Electrónico:** empleo@uniondel sur.co
- **Página Web:** www.uniondelsur.co
- **Oficinas Móviles**
 - Móvil 1:** Recorridos municipios de Ipiales, Contadero, lles, Imues – Celular: 3174275839
 - Móvil 2:** Recorridos municipios de Yacuanquer, Tangua, Pasto – Celular: 317 404 23 66

Aunando esfuerzos haremos de la Concesión Rumichaca-Pasto, una realidad que genere importantes cambios en el Departamento de Nariño.

Cordialmente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE
LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO. 12 A 24,
S=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO - TOKEN FISICO,
SERIALNUMBER=831175,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA
VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO, G=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:

Anexo: N/A

Proyectó: V. Villarreal

Revisó: P. Orozco (Jefe de área)

Aprobó: P. Basante

Remisión: N/A

